

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

CONVOCATORIA

DESIGNACIÓN DE RECTOR PERIODO 2024-2028

La Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Occidente, con fundamento en la fracción VII del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 18°, 26° y 27° de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente y los artículos 39°, 40°, 41°, 42°, 43°, 44° y 74° de su Estatuto Orgánico, convoca a las interesadas e interesados de la comunidad universitaria a participar como aspirantes para ser titular de la Rectoría de esta institución durante el periodo 2024-2028, con base en los siguientes requisitos y procedimiento:

I. REQUISITOS

1. Ser mexicano por nacimiento;
2. Tener más de treinta y cinco años al momento de su designación;
3. Poseer como mínimo grado académico de maestría y preferentemente, grado de doctor;
4. Poseer reconocidos méritos académicos y una sólida trayectoria en el ámbito de la Educación superior;
5. Ser miembro de la comunidad universitaria durante un periodo no menor de tres años;
6. Ser persona honorable, de reconocido prestigio y competencia profesional;
7. No ser funcionario o servidor público de la Federación, del Estado o del Municipio, al momento de la designación;
8. No ser dirigente de partido político alguno, ni estar desempeñando cargos de elección popular al momento de su designación;
9. No haber sido sancionado por faltas graves;
10. No ser ministro de algún culto religioso; y
11. No ser miembro activo de la Junta de Gobierno o haberse separado de dicho cargo en un tiempo menor a dos años.

II. DOCUMENTACIÓN PARA EL REGISTRO

Los aspirantes deberán entregar documentación en formato físico y digital que acredite los requisitos de la presente convocatoria, una carta de aceptación, curriculum vitae en extenso y resumen curricular de máximo 3 cuartillas. Los documentos deberán estar escritos con fuente Arial, tamaño 12, con espacio interlineal 1.5 puntos, tamaño carta con márgenes 2.5 cm. La carta de aceptación deberá ser redactada en formato libre, expresando que, en caso de ser designado(a) para el cargo de Rector(a), dirigirá a la Universidad Autónoma de Occidente como lo marca la legislación universitaria para su crecimiento y fortalecimiento. Así mismo, deberá expresar que, en caso de no ser designada(o), aceptará los resultados. Por otro lado, el curriculum vitae en extenso y resumen curricular deberán contener los siguientes apartados:

Apartado	Contenido
1. Datos generales	Nombre completo, fecha de nacimiento, adscripción, tipo de nombramiento, antigüedad, número telefónico y dirección de correo electrónico.
2. Formación académica	Grados académicos obtenidos.
3. Trayectoria profesional	Experiencia laboral, estancias de investigación, profesionales o posdoctorales.
4. Experiencia en administración y gestión	Experiencia en administración y gestión en el sector público, privado y social.
5. Producción científica, tecnológica y de innovación	Publicación de artículos, libros, capítulos de libros, reportes técnicos, memorias, documentos de trabajo, reseñas, desarrollos tecnológicos, proyectos de investigación, innovación, desarrollo de software y patentes.
6. Formación de recursos humanos	Cursos, diplomados, talleres, dirección de tesis de licenciatura, maestría y doctorado.
7. Difusión y divulgación	Comunicación pública de la ciencia, tecnología y de innovación.
8. Vinculación	Redes temáticas, redes de investigación y grupos de investigación con otras instituciones.
9. Evaluaciones	Comités de tesis de licenciatura, maestría y doctorado, revisor par de revistas indexadas, evaluador de proyectos CONAHcyT, CONFIE, UAdeO y otras.
10. Lenguas e idiomas	Estudios y certificaciones en lenguas e idiomas.
11. Premios y distinciones	SNI, Perfil PRODEP y otros galardones.

Así mismo, deberá entregar un proyecto de trabajo para la gestión del periodo 2024-2028. El proyecto de trabajo deberá ser de máximo 20 cuartillas tamaño carta, tipo de fuente Arial, tamaño 12, espacio interlineal 1.5 puntos y márgenes 2.5 cm. La entrega de la documentación en formato físico deberá realizarse en la oficina de la Junta de Gobierno, ubicada al interior de las instalaciones del edificio de la biblioteca "Dr. Gonzalo Armienta Calderón", en la Unidad Regional Culiacán, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 14 de noviembre del año en curso. La documentación en formato digital será entregada a través de la plataforma de postulación de la Universidad Autónoma de Occidente, a la cual puede accederse a través de la dirección <https://sistemas.uaedo.mx/Postulacion>, utilizando el usuario y contraseña PROMAC. La documentación en ambos formatos deberá presentarse con base a la Guía de postulación, disponible en <https://sistemas.uaedo.mx/Postulacion/guia.pdf>.

III. REGISTRO Y PUBLICACIÓN DE SOLICITUDES ACEPTADAS

La Junta de Gobierno revisará la documentación de las y los aspirantes para verificar el cumplimiento de los requisitos y la documentación indicada en esta convocatoria.

El día 17 de noviembre del año en curso, en el sitio oficial de la UAdeO, la Junta de Gobierno publicará la relación de aspirantes que cumplen con los requisitos y la documentación. Así mismo, publicará el nombre, resumen curricular y proyecto de trabajo de dichos aspirantes.

IV. COMPARECENCIAS PUBLICAS

Los aspirantes aceptados comparecerán ante la comunidad universitaria para presentar su proyecto de trabajo. Cada presentación tendrá una duración de 20 minutos. Las y los asistentes a las comparecencias podrán realizar preguntas a los aspirantes. El tiempo destinado para las preguntas será de 20 minutos.

Las comparecencias serán públicas, se llevarán a cabo en las Unidades Regionales (UR) y serán transmitidas en vivo en las redes sociales institucionales. Las fechas y horas de las comparecencias se muestran en la siguiente tabla:

Sede	UR y Extensiones	Fecha	Hora
UR Los Mochis	UR El Fuerte	22/11/2023	9:00
UR Guasave	UR Guamúchil y Ext. Sinaloa de Leyva	22/11/2023	16:00
UR Culiacán	-	23/11/2023	9:00
UR Mazatlán	Ext. El Rosario y Ext. Escuinapa	24/11/2023	9:00

Nota: La comunidad universitaria de las Unidades Regionales y Extensiones, podrán asistir y participar en su UR correspondiente.

V. AUSCULTACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Junta de Gobierno explorará la opinión de la comunidad universitaria sobre las y los aspirantes aceptados. Para ello, la Junta de Gobierno constituirá comisiones con sus integrantes para recibir las expresiones de la comunidad universitaria sobre las y los aspirantes en forma libre.

Los estudiantes, personal académico, personal administrativo y servicios generales serán convocados por separado para expresar lo que corresponda ante la Junta de Gobierno. Este proceso de auscultación se llevará a cabo en las Unidades Regionales de la Universidad en las fechas y horas señaladas a continuación:

Sede	Extensiones asistentes	Fecha	Hora
UR Los Mochis	-	27/11/2023	9:00
UR El Fuerte	-	27/11/2023	16:00
UR Guasave	Sinaloa de Leyva	28/11/2023	9:00
UR Guamúchil	-	28/11/2023	16:00
UR Culiacán	-	29/11/2023	9:00
UR Mazatlán	El Rosario y Escuinapa	30/11/2023	9:00

Nota: La comunidad universitaria de las Extensiones podrán asistir y participar en su UR correspondiente.

Durante el proceso de auscultación, los miembros de la comunidad universitaria podrán expresar su opinión de apoyo al aspirante que considere más adecuado para ocupar el cargo de rector o rectora. Esta opinión puede ser verbal o por escrito. Los interesados en expresar su opinión por escrito deberán indicar el nombre completo de quien o quienes la suscriben, la relación que guardan con la Universidad, así como estar debidamente firmadas. Esto a razón de que los documentos anónimos no serán tomados en consideración. En caso de una opinión no favorable, se deberán incluir las pruebas que la sustenten. Los documentos en físico deberán ser entregados durante el proceso de auscultación en cada sede.

VI. ENTREVISTAS PRIVADAS

Las y los aspirantes serán entrevistados de forma privada por la Junta de Gobierno en su oficina ubicada en la Unidad Regional Culiacán. Durante la entrevista, las y los aspirantes deberán presentar su proyecto de trabajo en 15 minutos y responder las preguntas realizadas por la Junta de Gobierno de manera puntual y concisa, a menos que se solicite extenderse en alguna de ellas. El tiempo máximo de cada entrevista será de dos horas. La programación de las entrevistas será enviada a las y los aspirantes aceptados y será publicada para conocimiento de la comunidad universitaria en el sitio Web oficial de la Universidad y en las redes sociales institucionales, el 01 de diciembre de 2023. La fecha de inicio de las entrevistas se determinará con base en el número de aspirantes.

VII. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y DELIBERACIÓN

La Junta de Gobierno realizará el análisis de la información para designar a la persona que será titular de la rectoría de la Universidad Autónoma de Occidente durante el periodo 2024-2028 y dará a conocer el resultado el 15 de diciembre de 2023.

La Junta de Gobierno informará su decisión al Consejo Universitario a través de su Presidenta.

VIII. TOMA DE PROTESTA

En sesión solemne del H. Consejo Universitario, el viernes 5 de enero de 2024, la Junta de Gobierno tomará protesta a la persona designada para ser Rector(a) de la Universidad Autónoma de Occidente durante el periodo 2024-2028 y entregará el nombramiento correspondiente.

IX. TRANSITORIOS

La Junta de Gobierno podrá dejar sin efecto, en cualquier etapa del proceso, la participación de aspirantes que incurran en actos previos de campaña, para influir en los miembros de la comunidad universitaria.

La decisión de la Junta de Gobierno será definitiva e inapelable.

Los aspectos o situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltos por la Junta de Gobierno.

Se extiende la presente convocatoria, el tercer día del mes de noviembre de dos mil veintitrés en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa.

ATENTAMENTE

"POR LA CULTURA A LA LIBERTAD"

LA JUNTA DE GOBIERNO

Dr. Gonzalo Armienta Hernández
Dr. Francisco Moisés Arreola Bravo
Dr. Alex Elías Zúñiga
Dr. Diego Alonso Gastélum Chavira
Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Dra. Rosa María Longoria Espinoza
Dr. Jaime Martuscelli Quintana